



Secretaría de  
Igualdad Sustantiva

# Convocatoria

*¡Buscamos mujeres profesionistas!*

## Psicóloga en las Unidades de atención



Gobierno  
de Puebla



Secretaría de  
Igualdad Sustantiva



# Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla

Descripción y perfil de contratación:	Revisión: marzo 2023
Licenciada en Psicología	Vacantes: 4

## IDENTIFICACIÓN PROFESIONAL

<b>Nombre de la actividad</b>	Servicios Profesionales en Psicología
<b>Régimen de contratación</b>	Servicios Profesionales por Honorarios
<b>Duración del contrato</b>	16 de marzo a 31 de mayo de 2023
<b>Centro de Trabajo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia extrema.</li><li>• Centro Integral de Atención a Mujeres en situación de violencia.</li></ul>

## OBJETIVO

Brindar atención psicológica especializada a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia directa o indirecta, desde una perspectiva de género, derechos humanos, derechos de la infancia e interseccionalidad; a fin de contribuir al fortalecimiento de habilidades y aptitudes que promuevan su desarrollo integral, así como el reconocimiento de su derecho a vivir una vida libre de violencia.

## ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Brindar primeros auxilios psicológicos y contención emocional.
- Realización de diagnósticos.
- Entrevista con niños, niñas, adolescentes y madres.
- Brindar atención psicológica a niñas, niños, adolescentes y madres que vivan violencia de cualquier tipo y modalidad.
- Realizar sesiones de seguimiento a usuarias y usuarios que lo requieran.
- Realizar referencias y canalizaciones en los casos que se requiera.
- Reportes diarios
- Informe Mensual

## PERFIL REQUERIDO

### NIVEL EDUCATIVO

- Licenciatura en Psicología.
- Contar título y cédula profesional

- Experiencia clínica y conocimientos comprobables sobre herramientas para la identificación de riesgos, intervención de crisis, primeros auxilios psicológicos, apoyo terapéutico individual y/o grupal para casos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.
- Conocimiento comprobable y sensibilidad para proporcionar atención desde la perspectiva de género y derechos humanos, así como detectar



# Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla

las necesidades prioritarias que presentan las niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

- Conocimiento sobre la normativa y herramienta para realizar su labor aplicable a las violencias contra la niñez y la adolescencia.
- Conocimientos de paquetería para procesos de textos, manejo básico de bases de datos y búsqueda en internet.
- Formación y conocimiento en los siguientes temas: igualdad de género, derechos humanos, derecho de la infancia, violencias contra las mujeres, legislación federal y estatal en materia de igualdad, y atención a víctimas con enfoque intercultural y de discapacidad.
- Proactividad, respeto, empatía con habilidad para comunicarse asertivamente, escucha activa, facilidad de comunicarse asertivamente, escucha activa, facilidad de palabra, actitud de servicio, capacidad analítica y disponibilidad para ampliar sus conocimientos.

## **EXPERIENCIA PROFESIONAL**

La experiencia profesional podrá ser acreditada con:

Constancias laborales, constancias de nombramiento, constancias de servicios, contratos de servicios profesionales por honorarios, hoja única de servicio, talones de pago, contratos y hojas de inscripción o baja de ISSSTE o al IMSS, recibos de pago, conceptos asimilados, actas constitutivas de empresas, constancias de empleo expedidas en hojas membretadas con dirección, números telefónicos, firma y sello, conteniendo nombre: nombre completo de la candidata/o, periodo laborado, percepción, puesto(s), así mismo se aceptara la carta, oficio con constancia de termino de servicio social y/o prácticas profesionales emitidos por la institución en la cual se hayan realizado. La documentación comprobatoria deberá estar membretada y sellada. No se aceptan como constancia para acreditar la experiencia laboral requerida: cartas de recomendación, ni constancias emitidas por el superior jerárquico inmediato del puesto ocupado.



## DOCUMENTACIÓN

1. Acta de nacimiento, con antigüedad no mayor a 5 años (copia)
2. Clave única de registro de población CURP (original)
3. Constancia de situación fiscal, no mayor a tres meses (régimen de servicios profesionales o simplificado de confianza) (original)
4. Constancia de No Antecedentes Penales en el Estado de Puebla, expedida con una antigüedad no mayor a 3 meses (original)
5. Identificación oficial vigente con fotografía (INE, IFE, pasaporte, Cédula Profesional) (copia)
6. Comprobante de domicilio (luz, teléfono o predial), no mayor a 3 meses de vigencia (copia)
7. Constancia de No Inhabilitado para el desempeño de un empleo, cargo o comisión en el servicio público en el Estado de Puebla, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales a partir de la fecha de la emisión (original)
8. Título profesional (2 copias)
9. Cédula profesional (2 copias)
10. Dos cartas de recomendación (haciendo constar los datos de la persona que emite la carta: cargo, domicilio, teléfono de contacto y firma con tinta azul; no mayor a 3 meses) (originales)
11. Currículum Vitae: respaldando la información del historial académico y profesional.
12. Dos fotografías tamaño pasaporte a color
13. Carátula bancaria y estado de cuenta completo, para realizar los depósitos correspondientes (No mayor a 3 meses)
14. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en sentido positivo, expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a tres meses a partir de la fecha de emisión. (original)
15. Nota en el caso de la constancia de No antecedentes penales se aceptará carta compromiso hasta por 8 días para la entrega de dicho documento.

### Directriz para la presentación de solicitudes:

Las personas interesadas ingresarán a la liga <https://forms.gle/kaB1axN8hWdhkGSw9> y en la misma capturarán y cargarán la información y documentación solicitada (legible en formato PDF)

El sistema se abrirá a las 09:00 horas del 24 de febrero de 2023 y se cerrará a las 24:00 horas del 03 de marzo de 2023.



# Secretaría de Igualdad Sustantiva

Gobierno de Puebla

## **Selección de Aspirantes:**

Con base en el contenido de los currículums vitae que sean cargados a la plataforma, se seleccionará a las personas cuyos perfiles y experiencia profesional sea comprobable y cumpla con cada uno de los requerimientos que marca la presente convocatoria.

Posteriormente, las personas seleccionadas, serán contactadas a partir del día 10 de marzo a efecto de presentar de manera presencial y personal la documentación original cargada en plataforma.

## **Generalidades:**

Todos los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la persona servidora pública titular de la Dirección de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

Número de contacto: 222 309 09 00 EXT. 1002 (en horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas).

**Correo electrónico:** [atencionamujeres.sis@puebla.gob.mx](mailto:atencionamujeres.sis@puebla.gob.mx)

## **Declaración de Igualdad:**

La igualdad y no discriminación son valores rectores de la Secretaría de Igualdad Sustantiva. Se espera que las profesionistas trabajen de forma colectiva e individual para promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, basándose en el buen trato desde un enfoque de derechos humanos, en donde el trabajo de los otros se vea valorado y respetado.

## **Aviso de privacidad:**

Aviso de Privacidad de Contratación de Personal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado de Puebla, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados con la finalidad de integrar el expediente de la servidora y/o servidor público, para dar trámite de contratación, baja y cambio de categoría, asimismo, serán utilizados para cumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia. Además, se comunica que no se realizarán tratamientos de manera adicional.

Le informamos que no se realizan transferencias de datos que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio de internet: <http://sis.puebla.gob.mx/>